

002

NOTARIA DECIMO PRIMERA

DEL CANTON

CAMBIO DE DENOMINACION, En la ciudad de San-

AUMENTO DE CAPITAL Y RE Francisco de Quito , -

FORMA DE ESTATUTOS DE - Capital de la Repúbl

LA COMPAÑIA C.ITOH (ECUA ca del Ecuador , hoy-

DOR)C. A. día once (11)-

de agosto de mil -

CAPITAL ANTERIOR : novecientos noventa y

\$ 189'000.000,oo dos , ante mí , Doc

AUMENTO DE CAPITAL: tor Rubén Darío Espi-

\$ 127'000.000,oo nosa Idrobo , Notario

CAPITAL ACTUAL : Décimo Primero del-

\$ 316'000.000,oo Cantón Quito , compa-

rece : El Economista

Takashi Nakamura , en

" & " su calidad de Gerente

General de la Compañía

C.ITOH (ECUADOR) C.A. , según consta de los do

cumentos habilitantes que se agregan .- El compa

reciente es mayor de edad , de estado civil casa

do , de nacionalidad japonesa e inteligente en -

el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad

de Quito , hábil para contratar y obligarse a -

quien de conocer soy fe y dice que eleve a Escri

tura Pública la minuta que me entrega cuyo tenor

1 literal y que transcribo es el siguiente : " S E

2 N O R N O T A R I O " : Sírvase incorporar -

3 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

4 una con el siguiente contenido : P R I M E

5 R A : COMPARCIENTE .- Comparece al otorga-

6 miento de la presente escritura pública el Econo

7 mista Takashi Nakamura , japonés , casado, domici

8 liado en Quito , a nombre y en representación de

9 la compañía C.ITOH (ECUADOR) C.A. , en su cali

10 dad de Gerente General , como se demuestra del -

11 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta.

12 S E G U N D A : ANTECEDENTES .- Uno .- La

13 Compañía C.ITOH (ECUADOR) C. A. , se constituyó

14 mediante escritura pública otorgada el primero de

15 marzo de mil novecientos noventa y uno , ante el

16 Notario Décimo Primero del cantón Quito , Doctor

17 Rubén Darío Espinosa , siendo inscrita en el Re-

18 gistro Mercantil el trece de marzo del mismo año;

19 con domicilio en la ciudad de Quito y con un ca-

20 pital social de DIEZ MILLONES DE SUCRES , -

21 (\$ 10'000.000,00) . Dos.- Mediante escritura -

22 pública otorgada el tres de septiembre de mil no

23 vecientos noventa y uno ante el Notario Décimo -

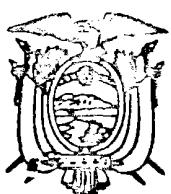
24 Primero del cantón Quito , Doctor Rubén Darío Es

25 pinosa , e inscrita en el Registro Mercantil el-

26 veinte y cinco del mismo mes y año , se efectuó -

27 el aumento de capital de " C. ITOH (ECUADOR) -

28 C.A. , de diez millones de sucre a ciento o-



chenta y nueve millones de sucre (\$ 189'000.000,oo).

T E R C E R A : La Junta General Universal

de accionistas de C.ITOH (ECUADOR) C.A. , cele

brada en Quito , el once de julio de mil nove- -

cientos noventa y dos , acordó por unanimidad lo

siguiente : Uno.- Dejar sin efecto el acta de -

Junta General de Accionistas del ocho de abril -

de mil novecientos noventa y dos . Dos. Cambiar-

la denominación actual C.ITOH (ECUADOR) C. A.-

por ITOCHU ECUADOR S.A. Tres. Aumentar el capi--

tal social de la compañía de ciento ochenta y -

nueve millones de sucre (\$ 189'000.000,oo) a

trescientos dieciseis millones de sucre , -

(\$ 316'000.000,oo) mediante la emisión de cien

to veinte y siete mil (127.000) acciones ordi-

narias y nominativas de un mil sucre (\$ 1.000,oo)

cada una , debiendo realizarse el aumento a tra-

vés del pago en numerario que lo efectuará la -

accionista C.Itoh & Co.Ltd. mediante inversión -

extranjera directa . Cuatro. Reformar los artícu

los primero y quinto de los Estatutos Sociales ,

relacionados con la denominación y el capital de

la Compañía respectivamente . C U A R T A :

La misma Junta General Universal decidió autori-

zar al Gerente General para que de acuerdo con -

los Estatutos vigentes , eleve a escritura públ

ica las decisiones adoptadas en la mencionada se-

1 sión . Q U I N T A : Con estos anteceden-

2 tes a fin de llevar a cabo lo resuelto en la -

3 Junta General ya referida, el Economista Takashi -

4 Nakamura , en su calidad de Gerente General y de

5 bidamente facultado , eleva a escritura pública-

6 el cambio de denominación , aumento del capital-

7 y reforma de los Estatutos de la/compañía C.ITOH-

8 (ECUADOR) C. A. Todos los señalamientos expues

9 tos constan en el acta de sesión de la Junta Ge-

10 neral Universal de accionistas que se acompaña -

11 para que sea incorporada como parte integrante de

12 esta escritura . ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVER

13 SAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " C.ITOH (ECUA

14 DOR) C. A. En la ciudad de Quito , a las diez -

15 horas del día once de julio de mil novecientos -

16 noventa y dos , en el inmueble signado con el -

17 número novecientos treinta y nueve , Décimo Piso

18 de la Avenida Eloy Alfaro se reúnen los accionis

19 tas de la Compañía "C.ITOH (ECUADOR) C. A. " -

20 Por encontrarse presentes los accionistas que re

21 presentan el cien por ciento del capital social-

22 de la Compañía , se instalan en sesión de Junta-

23 General Universal de accionistas , actuando en -

24 calidad de Presidente el Doctor Marcelo Almeida-

25 y como Secretario el economista Takashi Nakamura

26 por su condición de Gerente General de la Compa-

27 ñía , quien se encarga por pedido del Presidente

28 de especificar que todos los accionistas acepten-

como en efecto así lo hacen , la celebración de
la presente Junta General Universal de accionis-
tas . El Presidente propone tratar el siguiente-
orden del día : Uno.- Revisión del Acta de Junta
General de Accionistas del ocho de abril de mil-
novecientos noventa y dos ; Dos. Cambio de deno-
minación ; Tres. Aumento del capital social; Cuá-
tro. Reforma de los Estatutos Sociales. Aprobado
el mencionado orden del día se lo pasa a anali-
zar de inmediato . UNO: REVISION DEL ACTA DE -
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL OCHO DE ABRIL -
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS . A fin de in--
cluir en la presente acta el cambio de denomina-
ción de la Compañía C.ITOH (ECUADOR) C.A. , se
decide por unanimidad dejar sin efecto el acta -
del ocho de abril de mil novecientos noventa y -
dos . DOS : CAMBIO DE DENOMINACION. Por convenir
a los intereses de la Compañía , en forma unáni-
me se decide cambiar la denominación C.ITOH(ECUA-
DOR) C. A. por ITOCHU ECUADOR S. A. , aspecto que-
tendrá vigencia a partir de la inscripción de la
escritura pública correspondiente en el Registro
Mercantil de Quito . TRES : AUMENTO DEL CAPITAL-
SOCIAL : Los accionistas unánimemente deciden -
aumentar el capital social de la compañía C.ITOH
(ECUADOR) C.A. , de ciento ochenta y nueve mi-
llones de sucre a trescientos dieciseis millo--

nes de sucesos , mediante la emisión de ciento veinte y siete mil nuevas acciones de un mil sucesos cada una , debiendo realizarse el pago correspondiente , a través de numerario . Para el efecto los accionistas minoritarios expresan que renuncian a su derecho preferente a suscribir las nuevas acciones , conforme a la Ley , en favor de la accionista C.ITOH & Co. Ltd. Todos los aspectos concernientes al aumento del capital , se encuentran establecidos en el cuadro de integración del capital que se detalla a continuación :

ACCIONISTA	(Nacionalidad)	CAPITAL	CAPS. DR.	CAP. PAG.	NUEVO CAPITAL	NÚM. ACC.
C.Itoh & Co. Ltd.	Japon.	168'996.000	127'000.000	127'000.000	315'996.000	315.996
Takashi Nakamura	Japon.	1.000	-----	-----	1.000	1
Marcelo Almeida	Ecuad.	1.000	-----	-----	1.000	1
Hirokatsu Hayashi	Japon	1.000	-----	-----	1.000	1
Patricia Pinto	Ecuad.	1.000	-----	-----	1.000	1
TOTALES		189'000.000	127'000.000	127'000.000	316'000.000	316.000

C U A T R O : REFORMA DE LOS ESTATUTOS -

SOCIALES .- Los accionistas unánimemente deciden reformar los Estatutos Sociales de la Compañía -

C.ITOH (ECUADOR) C.A. , específicamente los artículos primero y quinto que en lo posterior dirán así : ARTICULO PRIMERO :

DENOMINACION .- La compañía anónima denominada " ITOCHU ECUADOR S. A. " se regirá por las disposiciones de la Ley de Compañías , las pertinentes

de la República y los presentes Estatutos .

ARTICULO QUINTO : DEL CAPITAL .

1 El capital de ITOCHU ECUADOR S.A. , es de TRES--
2 CIENTOS DIECISEIS MILLONES DE SUCRES dividido en
3 trescientas dieciseis mil (316.000) acciones -
4 ordinarias y nominativas de un mil sucre cada -
5 una , el mismo que se encuentra íntegramente sus
6 crito y pagado en numerario , de acuerdo al deta
7 lle constante en la cláusula de integración del-
8 capital en estos estatutos . Todo lo tratado y -
9 decidido en la presente Junta General es aproba-
10 do por unanimidad . La Junta General autoriza en
11 forma unánime para que de acuerdo con los Estatu
12 tos de la empresa el Gerente General firme la es
13 critura pública de aumento del capital y reforma
14 de los Estatutos Sociales . Sin otro punto que -
15 tratar se otorga un receso para que la presente -
16 acta sea elaborada , la misma que una vez reins-
17 talada la sesión , es leída y ratifica en todo -
18 su alcance por la totalidad de los accionistas ,
19 quienes firman al pie para constancia . Actuó en
20 representación de C.Itoh & Co.Ltd. el señor Kini
21 chi Furukawa mediante Carta Poder que se incorpo
22 rá al libro de expedientes . firmado) Kinichi -
23 Furukawa por C.Itoh & Co. Ltd. - accionista ; -
24 firmado) Hirokatsu Hayashi-accionista ; firmado)
25 Patricio Pinto-accionista; firmado) Marcelo Al--
26 meida Z.accionista-Presidente ; firmado) Takashi
27 Nakamura accionista-secretario. Usted , señor No
28

jo, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez de este instrumento . Hasta - aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Almeida Z., matrícula mil doscientos setenta y uno, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes , y leída- que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario firma- conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. f). Takashi Nakamura; f). El Notario Doctor Rubén D. Espinosa Idrobo .

DOCUMENTOS HABILITANTES .

Quito, mayo 20 14 de 1991

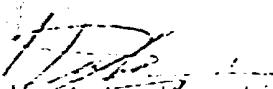
Economista
Takashi Nakamura
Ciudad.

Estimado economista:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía " C. ITOH (ECUADOR) C. A.", celebrada el día 14 de marzo de 1991, decidió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

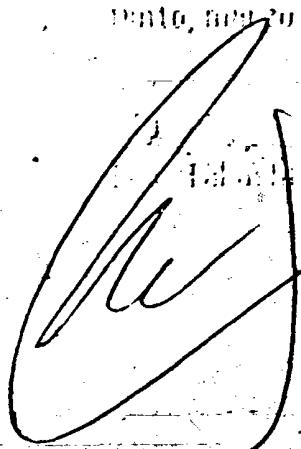
La Compañía "C.ITOH (ECUADOR) C. A.", fue constituida el 1 de marzo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de marzo de 1991.

Atentamente,


Rubén D. Espinosa
Notario del Ecuador

En la Presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía " C. ITOH (ECUADOR) C. A.", para el cual he sido designado.

Quito, mayo 20 14 de 1991

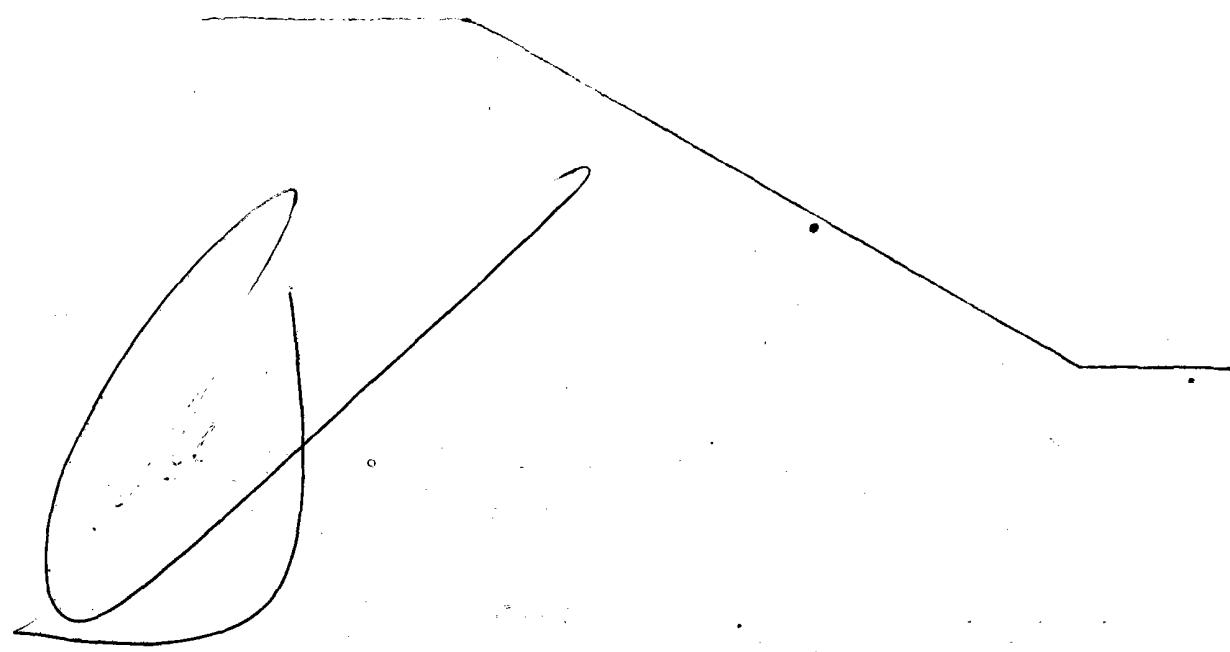

Takashi Nakamura

AVISO DE FOTOCOPIAZACION : El día de hoy , en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera a mí cargo , en una foja útil protocolizo el documento que antecede . Quito , a dos de abril de mil novecientos noventa y uno . - (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Térabo , Notario Décimo Primero . Sigue un sello.

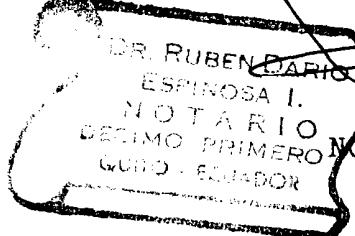
Se protocolizó ante mi , en fe de ello confiero esta DECIMA TERCERA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a veinte y nueve de junio de mil novecientos noventa y dos . -


DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

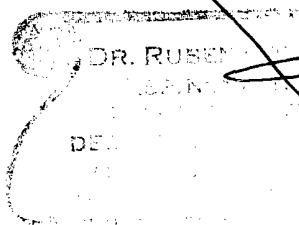
DONOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



Se otorgó ante mí , en fe de
ésto confiero esta T E R C E R A COPIA CER-
TIFICADA , firmada y sellada en Quito , a trece
de agosto de mil novecientos noventa y dos . -

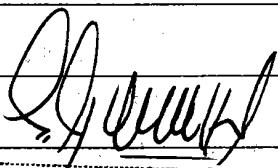


RAZON : Mediante Resolución N° 92-1-1-1-1487 ,
dictada el veinte y ocho de septiembre del pre-
sente año , por la Superintendencia de Compañías,
fue aprobada la escritura de Cambio de Denomina-
ción, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
de C.Itoh (Ecuador)C.A., otorgada ante mí , el-
once de agosto del año en curso , tomé nota de-
este particular al margen de las matrices de las
escrituras públicas de Constitución y de Cambio
de Denominación, Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de la mencionada Compañía , otorgadas
ante mí , el primero de marzo de mil novecientos
noventa y uno y once de agosto de mil novecientos
noventa y dos , respectivamente . Quito , a vein-
te y ocho de Septiembre de mil novecientos noven-
ta y dos . -



ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
número mil cuatrocientos chenta y siete, del señor Superintendente de compañías, Interino, de 28 de septiembre de 1992,
bajo el número 1962 del Registro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 470 del Registro mercantil, de trece de marzo de mil novecientos noventa y uno., a fs. 840vta., tomo 122.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de cambio de denominación de C. ITOH (ECUADOR) C.A. por la de "ITOCHU ECUADOR S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 11 de agosto de 1992, ante el notario décimo primero del cantón, Dr. Rubén Espinosa.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero y Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- se anotó en el Repertorio bajo el número 18631.- Quito, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.-

EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO